



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

DON ARMANDO LERUITE LARRAINZAR; SECRETARIO GENERAL DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO (GRANADA)

CERTIFICO

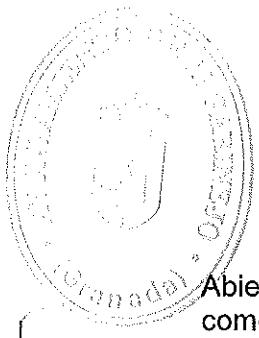
Que el Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria por la Junta De Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 26 de Enero de 2017, transcrita en su literalidad dice como sigue :

En el Despacho de la Alcaldía Presidencia, siendo las doce horas de la mañana del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete , previamente citados al efecto, se reúnen los señores/as Concejales/as, a su vez Tenientes/as de Alcalde, integrantes de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento que después se dirán, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria a de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en primera convocatoria.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento Don Jorge Sánchez Hidalgo, y, estando presente el Sr. Secretario de la Corporación Municipal que da fe pública del Acto, Don Armando Leruite Larraínzar , asisten los siguientes señores/as :

Concejales/as -Tenientes /as de Alcalde-

María José Megías Valverde	P.P.
Ignacio José Cáliz Muñoz De Toro	P.P.
Juan Antonio Arenas Ramos	P.P.



Abierta a la Sesión por la Presidencia se procede a cumplimentar el orden del día como sigue :

1.- APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR (SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DE 2017)

El Sr. Alcalde Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 12 de Enero de 2017, distribuida con la convocatoria.

No se producen observaciones.

Sometida dicha Acta a votación, la misma queda aprobada por unanimidad de los señores/as asistentes.



2.- LICENCIAS DE OBRAS

Examinadas las solicitudes presentadas y en base a los informes técnico y jurídico evacuados al respecto anexionados a sus respectivos expediente, y siendo la competencia de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción del acuerdo en cuestión, todo ello en base a la delegación de competencias conferidas por la Alcaldía Presidencia en a favor de la misma mediante Decreto de fecha 3 de julio de 2015 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la Provincia número 139 de fecha 23 de julio de 2015, los señores reunidos tras previa deliberación al efecto acuerdan por unanimidad aprobar y conceder las siguientes Licencias de Obras:

- A Don Jaime Pérez Cañada para la ejecución en la construcción de una nave almacén de aperos de labranza de una superficie de 60 M2 en la parcela 169 del polígono 13 sita e el paraje "Cerro De la Cruz" del término municipal de Algarinejo, conforme a la documentación técnica que se acompaña redactada por el Arquitecto o D. Manuel L. Leyva Romero. La valoración pericial en cuanto a la Tasa Municipal se refiere asciende a la cantidad de 502,80 €

Atendiendo al Informe emitido por el Técnico Municipal en fecha 26-01-2017, toda vez que por parte de su esposa de Don Jaime Pérez Cañada, Doña Azucena Rodríguez Cobo solicitó en fecha 20-10-2016 licencia municipal de obras para nave almacén, abonado el día 4-11-2016 la cantidad e 225,00 € y requerida con posterioridad por parte del Técnico Municipal para la presentación del Proyecto, habrá que descontar de la liquidación total de 502,80 € la cantidad anteriormente abonada de 225,00 €, quedando por lo tanto satisfacer al Ayuntamiento en concepto lo tasa por licencia de obras la cantidad de 277,80 €

Para el otorgamiento de las licencias, se deberán tenerse en cuenta las siguientes prescripciones, según se dispone en el artículo 19 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación
- b) Finalidad de la actuación y uso a que se destinará
- c) Presupuesto de ejecución material
- d) Tasa por Licencia de Obras (3 %)
- e) Situación y emplazamiento de las obras, con su identificación catastral, así como el número de finca registral en caso de parcelaciones urbanísticas y actuaciones en suelo no urbanizable, cuando ésta proceda.
- f) Nombre o razón social del promotor
- g) Técnico autor del proyecto y, en su caso dirección facultativa de las obras, cuando ésta proceda.



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO

(GRANADA)

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

Los promotores y demás agentes que intervengan en la edificación, deberán adoptar las medidas de Seguridad y Salud Laboral establecidas en la normativa vigente, tanto respecto a la edificación como a la vía pública.

Las Licencias se entienden *concedidas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros*, ni de otras autorizaciones que legalmente correspondan a otros Organismos, no pudiendo ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que se pueda incurrir en el ejercicio de la misma, debiendo ejecutarse las obras de conformidad con las prescripciones legales que figuran en sus respectivos expedientes y con estricta sujeción a las Ordenanzas Municipales recogidas en las vigentes NNSS de Algarinejo.

3.- APROBACION DE RECIBOS Y FACTURAS PRESENTADAS AL COBRO POR TESORERIA

Examinadas las solicitudes presentadas y en base a los informes técnico y jurídico evacuados al respecto anexionados a sus respectivos expedientes, y siendo la competencia de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción del acuerdo en cuestión, todo ello *en base a la delegación de competencias conferidas por la Alcaldía Presidencia en a favor de la misma mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de julio de 2015 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la Provincia número 139 de fecha 23 de julio de 2015*, los señores reunidos tras previa deliberación al efecto acuerdan por unanimidad autorizar y aprobar los siguientes pagos:

- Al Abogado Don José Mariano Vargas Aranda de Granada por un importe de **424,00 €**, en concepto de asesoramiento jurídica-penal al Ayuntamiento correspondiente al mes de enero de 2017, según minuta que se acompaña número 6/2017 emitida en fecha once de enero de 2017.

- A la Asociación Española de Municipios Del Olivo (AEMO) de Córdoba por un importe de **500,00 €**, en concepto de pago cuota correspondiente al año 2017, según su comunicación cursada al Ayuntamiento fechada el día 13 de enero de 2017 bajo el número de asiento de entrada 44 en estas dependencias municipales.

- A Aquacontrol - Laboratorio de Salud Pública y Análisis y Control de Aguas - de Atarfe (Granada) por un importe de **3.932,60 €**, confección de análisis completo en la red general de abastecimiento de aguas según su factura número 7276 emitida en fecha 25-01-2017

- A la Pizzería Algasol- Plaza de Algarinejo por un importe de **437,00 €**, en concepto de invitaciones servidas con motivo del día de la Patrona de la Guardia Civil según su factura número 01046 -F emitida en fecha 12 de octubre de 2016.

- A la Pizzería Algasol- Plaza de Algarinejo por un importe de **144,50 €**, en concepto de invitaciones servidas con motivo de la exhibición de los niños/as participantes en la gimnasia rítmica según su factura número 01059- F emitida en fecha 22-12-2016



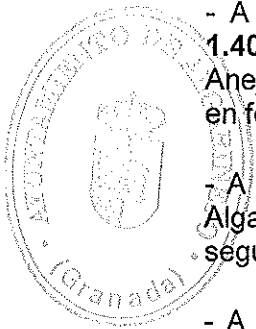
**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)**

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

- A la Pizzería Algasol- Plaza de Algarinejo por un importe de **332,00 €** , en concepto de invitaciones servidas con motivo del día de Reyes Magos 2016 según su factura número 010510- F emitida en fecha 5-1-2017
- A la Pizzería Algasol- Plaza de Algarinejo por un importe de **215,00 €** , en concepto de invitaciones servidas a los jugadores del fútbol-sala según su factura número 010511-F emitida en fecha 7-1-2017.
- A Fontman Instalaciones de Algarinejo por un importe de **66,55 €** , trabajos realizados en la revisión de aire acondicionado de las dependencias municipales según su factura número 25 emitida en fecha 15/11/2016.
- A Suministros La Muralla S.L. de Alcaudete por un importe de **387,71 €** , materiales suministrados para el mantenimiento del servicio de aguas según su factura número T/161066 emitida en fecha 30/11/2016.
- A Tejidos Corrales de Algarinejo por un importe de **30,00 €** , suministro juego sábana coralina ABC 105 en concepto de cheque regalo ganador del concurso " cuentos de navidad 2016 " según su factura número 0104492 emitida en fecha 17/01/2017.
- A Combustibles Gómez S.L. de Huétor Tajar (Granada) por un importe de **1.407,00 €** , suministro de gasóleo B para la calefacción del colegio público del Anejo de Fuentes De Cesna (Algarinejo) según su factura número 000616414 emitida en fecha 20/12/2016.
- A la Tienda de " Los 20 Duros " - María Del Rosario Caracuel Jiménez - de Algarinejo por un importe de **30,00 €** , cheque regalo concurso cuentos de navidad según su factura número 5 emitida en fecha 17-12-2016
- A E.C.A. de Barcelona por un importe de **193,60 €** , inspección de ascensor ubicado en la biblioteca pública municipal según su factura número 16717627 emitida en fecha 14/09/2016
- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **239,58 €** . suministro de lámparas vapor sodio ovoide para las dependencias municipales según su factura número 1/2017 emitida en fecha 02/01/2017
- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **131,59 €** , trabajos realizados avería en el alumbrado en Prado De La Fuente según su factura número 2/2017 emitida en fecha 02/01/2017
- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **54,45 €** . suministro de cables y trabajos varios realizados en el alumbrado público en la Máquinas según su factura número 3/2017 emitida en fecha 02/01/2017
- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **517,28 €** , trabajos realizados en pozo de la Saucedilla según su factura número 6/2017 emitida en fecha 02/01/2017





AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO

(GRANADA)

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **135,94 €**, trabajos alumbrado en el Centro ro Médico de Algarinejo según su factura número 7/2017 emitida en fecha 10/01/2017

A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **386,23 €**, trabajos alumbrado en el pozo de la Saucedilla según su factura número 8/2017 emitida en fecha 10/01/2017.

- A Hermanos Puerto Campaña C.B de Algarinejo por un importe de e de **3.960,94 €**, , materiales suministrados para obras PFEA según su factura número 93-17 emitida en fecha 09/01/2017 .

- Al Taxis José Antonio Moreno Muñoz de Algarinejo por un importe de **60,00 €** , servicios presados al Ayuntamiento según su factura número 0829 emitida en fecha 24-1-2017.

- A Mármoles Iznájar S.L. por un importe de **40,32 €** . materiales suministrados para obras municipales según su factura número E/16-00614 emitida en fecha 30-12-2016

- A Renfe Viajeros SME DE Madrid por un importe de **284,50 €** , gastos Concejales en desplazamiento en representación del Ayuntamiento en Fitur (Madrid) según su sus facturas que se acompañan .

- Al Establecimiento Doña María Del Carmen Sánchez Samaniego de Algarinejo por un importe de **96.00 €**, suministro de dos caja de barajas de cartas para el Hogar del Pensionista de Algarinejo según su factura que se acompaña .

- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **4.883,32 €** , trabajos realizados sobre montaje motor y bomba del pozo de la Saucedilla según su factura número 4/2017 emitida en fecha 02/01/2017

- A Instalaciones Eléctricas Macias S.L de Algarinejo por un importe de **369,05 €** ,trabajos en desmontaje de grupo bomba y tubería pozo de la Saucedilla según su factura número 5/2017 emitida en fecha 02/01/2017

- A Almacenes el Candado .L. de Loja (Granada) por un importe de **40,46 €** , materiales suministrados para el servicios de aguas según su factura número 17/17-00022 emitida en fecha 18-01-2017

- Al Establecimiento José Francisco Martín Almirón de Algarinejo por un importe de **55,31 €** , suministro material informáticos para las oficinas s municipales según su factura número AC17000004 emitida en fecha 17-01-2017 7

- Al Establecimiento José Francisco Martín Almirón de Algarinejo por un importe de **24,74 €** , suministro toner para la impresora del la oficina municipal del negociado de aguas ipales según su factura número AC17000005 emitida en fecha 17-01-2017 7



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

- Al Grupo Soil –Aguas de Sevilla por un importe de **609,84 €** , materiales suministrados y trabajos realizados en la planta osmosis instalada por el Ayuntamiento según su factura número FV-04-16.1291 emitida en fecha 31/12/20167
- Al Grupo Soil –Aguas de Sevilla por un importe de **411,40 €** , materiales suministrados y trabajos realizados en la planta osmosis instalada por el Ayuntamiento según su factura número FV-04-16.1214 emitida en fecha 15/12/2016
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **53,55 €**, materiales suministrados para la guardería temporera de Algarinejo según su factura numero 136 emitida en fecha 14-12-2016
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **15,95 €**, materiales suministrados para la guardería temporera del Anejo de Fuentes De Cesna (Algarinejo) Algarinejo según su factura numero 140 emitida en fecha 05-01-2017
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **66,40 €** €, materiales suministrados para las dependencias municipales de Guadalinfo y Biblioteca según sus factura número 131 emitida en fecha 25-10-2016 y factura número 133 emitida en fecha 01-12-2018 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **5,55 €**, materiales suministrados para la ruta cicloturista según su factura número 127 emitida en fecha 06/10/2016 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **3,50 €** , suministro marco foto para diploma cultural según su factura número 128 emitida en fecha 10/102016 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **3,75 €** , suministro un bloc de recibo para a guardería temporera de Algarinejo según su factura número 129 emitida en fecha 13/102016 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **8,25 €** , suministro enseres varios para el tema de educación según su factura número 130 emitida en fecha 20/10/2016 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **0,75 €** , suministro de pegamento o retirado por la Policía Local según su factura número 132 emitida en fecha 30/11/206 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **25,50 €** , suministro de materiales varios de navidad para la decoración del Ayuntamiento y Museo según su factura número 135 emitida en fecha 09/12/2016 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **90,35 €** , suministro de materiales varios para el Museo según su factura número 139 emitida en fecha 04/01/2017 .



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **5,00 €** , suministro de materiales varios para el gimnasio municipal según su factura número 137 emitida en fecha 28/12/2016 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **8,25 €** , suministro de materiales varios para el gimnasio municipal según su factura número 142 7 emitida en fecha 16/01/2017 6 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **71,25 €** , suministro de 25 paquetes de folios para las oficinas y dependencias municipales según su factura número 143 emitida en fecha 17/01/2017 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **15,00 €** , suministro de materiales suministrados para la guardería temporera de Fuentes De Cesna (Algarinejo) según sus facturas numero 141 emitida en fecha 10/01/2017 y número 138 emitida en fecha 13/01/2017 .
- Al Establecimiento Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe **111,30 €** , suministro de materiales suministrados para las oficinas y dependencias municipales según su factura numero 137 emitida en fecha 15/12/2016 .

4.- CONOCIMIENTO DE ESCRITOS DE ESPECIAL RELEVANCIA CURSADOS A LA ALCALDIA PRESIDENCIA Y ADOPCION DE ACUERDOS SOBRE LOS MISMOS, SI PROCEDEN

1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes , una vez formalizado, al Programa número 153L6 suscrito entre la Diputación Provincial de Granada y Ayuntamiento y que viene referido a la Asistencia Técnica para la colaboración de los Proyectos de ET/CO/TE .

2.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores presentes ala Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Granada número 5653 fechada el día 17 de julio de 2015 donde se abona al Ayuntamiento la subvención correspondiente al programa de concertación local 2631 " Circuito de Música 2016 " , conforme al siguiente detalle :

<u>ENTE LOCAL</u>	<u>CIF</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>IMPORTE SUBVENCION</u>
Ayuntamiento Algarinejo	P-1801300-C	Circuito de Música	1.500,00 €

3.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores presentes ala Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Granada número 5730 fechada el día 17 de julio de 2015 donde se abona al Ayuntamiento la subvención correspondiente al programa de concertación local 2611A " Taller de Teatro 4 meses de duración 2016 " , conforme al siguiente detalle :

<u>ENTE LOCAL</u>	<u>CIF</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>IMPORTE SUBVENCION</u>
-------------------	------------	-----------------	---------------------------



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

Ayuntamiento Algarinejo P-1801300-C Taller de teatro 1.350,00 €
4 meses duración

5.- CUALQUIER OTRO ASUNTO DECLARADO URGENTE

No se produjeron

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del día de su inicio, de todo lo cual, se levanta Acta, por mí, el Secretario, que CERTIFICO.

Y para que conste y sirvase de remisión la presente Acta a la Subdelegación Del Gobierno y Delegación Provincia De Gobierno de la Junta de Andalucía, expido la presente certificación, con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F. de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Algarinejo a veintiséis de enero de dos mil diecisiete .

V^a.- B^a.-

EL ALCALDE.-

Fdo.- Jorge Sánchez Hidalgo.-

EL SECRETARIO.-

